## 

Regidor Presidente Mtro. Roberto González Gutiérrez: Muchas gracias por su presencia, son las 11:05 (once, cinco) de la mañana si gustan damos inicio a esta reunión, bienvenidos todos; muchas gracias. (Dirigiéndose a la regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal) Te estamos apartando de la la silla.----Pues muchas gracias, buenos días, damos inicio esta reunión de trabajo. Saludo con mucho afecto a los que esta mañana nos acompañan además de los miembros de la comisión de participación ciudadana. A los medios de comunicación presentes muchas gracias. Al director de Desarrollo Social, muchas gracias por estar aquí con nosotros, a Rodolfo Domínguez Monroy. Está con nosotros también, David; ¿perdón?, el subdirector de Desarrollo Social, David de la Rosa, sí muchas gracias, bienvenidos, muchas gracias por asistir. Le doy la más cordial bienvenida, aunque no es aún, todavía oficial; me parece que falta el comunicado correspondiente, a los regidores maestro Luis Alberto Michel Rodríquez, que se incorpora a la comisión de participación ciudadana y a la regidora Carmina Palacios Ibarra, que también nos está haciendo el honor de incorporarse a la comisión, y bueno; las que están aquí regidoras, bienvenidas a los trabajos de esta mañana. - Bueno siendo las 11:06 (once con seis) minutos de hoy, 29 (veintinueve) de octubre, damos inicio a esta sesión de trabajo de la comisión permanente de participación ciudadana, de conformidad con los artículos 27 (veintisiete) párrafo primero y segundo del capítulo V y artículo 49 (cuarenta y nueve) fracción II del capítulo 2 (dos), título tercero de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 47 (cuarenta y siete) fracción XII y 69 (sesenta y nueve) párrafos primero y segundo; además del 76 (setenta y seis) fracción I de la sección séptima del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta. - - - - - - - - - - -------Dicho lo anterior, procedemos a tomar lista de asistencia de la comisión: Regidor Cecilio López Fernández, (dice el regidor: presente); Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez, (dice el regidor: presente); Regidor Licenciado Saúl López Orozco, (dice el regidor: presente); Regidora Químicafarmacobiologa María Laurel Carrillo Ventura (dice la regidora: presente); Regidor y síndico Jorge Antonio Quintero Alvarado (dice el regidor y síndico: presente); Regidor Luis Roberto González Gutiérrez, presente; y bueno además cómo les decía de el maestro Luis Alberto Michel Rodríguez y la regidora Carmina Palacios Ibarra, que falta el comunicado.-

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Y Lupita (refieriéndose a la regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal).-

Regidor Presidente Mtro. Roberto González Gutiérrez: ¿Y Lupita? (se dirige a la regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal) ¿también te incorporaste? ¿tú ya estabas en la de participación? Ah, no tenemos ese ese dato como tal, pero bueno bienvenida corregimos el detalle, gracias Lupita por la aclaración.-----Y como tercer punto de la convocatoria, se pone a su consideración la aprobación del orden del día, que en la convocatoria aparece la siguiente: lista de asistencia, ¡perdón!, habiendo 6 seis regidores de 6 seis; -me brinqué esa parte que esa parte- y de conformidad con el artículo 71 párrafo primero la sección séptima del capítulo primero del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, se declara quórum legal, por lo que los trabajos y acuerdos de la presente sesión tienen validez legal para los Como punto 3 (tres) de la convocatoria se pone a su consideración la aprobación del orden del día: 1 (uno) lista de asistencia; 2 (dos) declaración de quórum legal; 3 (tres) aprobación del orden del día; 4 (cuatro) lectura y discusión, en su caso aprobación, del plan de trabajo de la comisión para el periodo constitucional 2018-2021 (dos mil dieciocho – dos mil veintiuno) y 5 (cinco) clausura; por lo que les pregunto si están de acuerdo en el orden del día, yo quisiera hacer un comentario ahí, si no hay comentario previo; modificar la orden del día porque omitimos, ofrecemos una disculpa, incorporar la lectura y aprobación del acta de la sesión de instalación, que previamente ustedes ya tenían y que me hicieron el favor de otorgarme su confianza firmándola; y se pediría pues, incorpore este punto, como punto número 4 (cuatro) de la orden del día, es lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de instalación. Los que estén a favor levanten la mano (6 seis regidores levantan la mano); gracias. ¿En contra? (no se levantan manos); ¿abstenciones? (no se

levantan manos). Aprobada por mayoría.- Lo siguiente es aprobar el orden del día entonces, que quedaría de la siguiente forma: lista de asistencia; declaración del quórum legal; aprobación del orden del día; lectura y su caso, aprobación del acta de instalación del pasado martes 9 nueve octubre; quinto punto, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan de trabajo de la comisión para el periodo constitucional 2018-2021 (dos mil dieciocho – dos mil veintiuno); sexto, clausura. Por lo que les pregunto si están de acuerdo favor manifestarlo levantando la mano (6 seis regidores levantan la mano), ¿en contra? (no se levantan manos); ¿abstenciones? (no se levantan manos); aprobada por mayoría.- - - - -Para el siguiente punto de la orden del día, punto número 5 cinco, y siendo las 11(once) de la mañana con 11 (once) minutos, me permito presentarles el plan de trabajo para la comisión para el periodo constitucional 2018-2021 (dos mil dieciocho – dos mil veintiuno), aclarando o compartiendo el comentario de que, previamente se los envié a sus correos institucionales, espero hubieran tenido la posibilidad de conocerlo si no, bueno ahorita vamos a darle lectura. Bien, el plan de trabajo, desde luego tiene (se dirige a la persona que está proyectando la información) ¿No tienes el índice Mtra. Lety?.-retoma- aprovecho en lo que ponemos el índice para darle la bienvenida al Secretario General del Ayuntamiento, al Licenciado, Maestro Víctor Manuel Bernal Vargas, muchas gracias por estar aquí presente. Este es el documento que ustedes tienen en su poder, el plan de trabajo se integra de la siguiente manera: en este documento tenemos el directorio, una introducción justificación del la propuesta, marco jurídico, marco filosófico, en donde se describe misión visión y valores de la comisión; la planeación estratégica que integra los objetivos, el objetivo general, 5 cinco objetivos específicos, sus estrategias y actividades de cada uno de los objetivos, la matriz, la estructura organizacional, el organigrama y una propuesta de calendario de reuniones, más la bibliografía correspondiente. Pues el directorio son los miembros de la comisión, (se dirige a la regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal) habría que incorporarla.-

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal**: corrijo no estoy en la comisión, solo soy invitada.-

**Regidor Presidente Mtro. Roberto González Gutiérrez:** Pero pues ya dijiste quieres estar; Maestro Víctor Manuel Bernal Vargas, tome nota por favor.-

**Secretario Víctor Manuel Bernal Vargas:** Con voz todos los regidores, con voto requiere su solicitud.-

**Regidor Presidente Mtro. Roberto González Gutiérrez:** (risas) Habremos de anexar a las 2 dos solicitudes que tenemos ya hechas ante el cabildo, a la comisión; muchas gracias.-

- Retoma la presentación- Siguiente, tenemos toda una introducción que justifica el plan de trabajo, presentado en esta comisión, en la esencia o lo del fondo tiene que ver con incrementar los niveles y los porcentajes de participación ciudadana en todos los temas que tienen que ver con el gobierno municipal, para efecto de legitimar, democratizar, transparentar todavía más, lo que se propone hacer gobierno hacia la sociedad, a través de los diferentes mecanismos e instrumentos que existe para tal efecto; este es uno de los principales objetivos que pretende este plan.-

Se propone como misión: Ser una comisión responsable, austera y transparente que atiende las diferentes necesidades de la población, a través de diversos instrumentos que promueven la participación y la sana convivencia ciudadana, para coadyuvar al logro del desarrollo integral de las familias Vallartenses.-

Nuestra visión: Lograr una participación ciudadana responsable, implementando mecanismos de consulta transparentes, que normen la diaria convivencia de la sociedad, para contribuir en la consolidación de un gobierno democrático, eficaz y eficiente.-

Nuestros valores: Democracia, responsabilidad, austeridad, honestidad y legalidad.-

Objetivo general: Coadyuvar con el plan municipal de gobierno, durante el ejercicio público 2018 – 2021; y quí quiero hacer una acotación yo, obtuve información de lo que se está construyendo como plan municipal de gobierno y lo que se tenía en la administración anterior, para poder orientarlo plasmado en este documento, para que así efectivamente podamos colaborar con el plan municipal de desarrollo, una vez que se tenga por parte del ayuntamiento del plan definido, habremos hacer seguramente algunos ajustes, tratando de orientar o más bien, orientando el esfuerzo de la comisión a que contribuya de manera eficiente con el plan municipal de desarrollo, sin embargo; ya tenemos esta primera propuesta y podemos empezar a trabajar con ella.- continua con el objetivo general-durante el durante el ejercicio público 2018 – 2021, con el estudio y dictaminación de todo

lo concerniente a la integración y validación de los organismos de representación vecinal, fijando las directrices de la política municipal en materia de fomento a las agrupaciones de la sociedad civil que realizan funciones de beneficio público, para lograr una eficiente y efectiva participación de los Vallartenses en sus distintas formas de organización que nos permita trascender como un Ayuntamiento Democrático e Incluyente y contribuir al logro de un equilibrado desarrollo social, político y económico.-

De aquí se desprenden los objetivos específicos a través de los cuales podríamos lograr y generar, primero: Impulsar mecanismos de consulta ciudadana, que identifiquen con oportunidad las diversas necesidades de la población, para ofrecer servicios públicos de calidad orientados a la atención de dichas necesidades. Segundo: Promover la realización de procesos democráticos y transparentes para la elección de las juntas vecinales de las diversas colonias del municipio. Tercero: Presentar iniciativas para la elaboración y/o actualización de ordenamientos municipales que regulen y promuevan la participación ciudadana en la toma de decisiones de los asuntos públicos municipales. Cuarto: 4. Vincular a la Comisión con los diferentes niveles de gobierno y organizaciones sociales para impulsar proyectos y programas de beneficio social, político y económico. Quinto: Generar iniciativas que permitan evaluar y mejorar la calidad de los servicios, programas municipales y los procesos administrativos de la Dirección de Desarrollo Social.-

De aquí se desprenden las estrategias del primer objetivo, 2 (dos) principales: Proponer la realización de estudios de opinión orientados a diagnosticar las necesidades de los diversos sectores de la población; segundo: impulsar la implementación de mecanismos de participación ciudadana de democracia directa, interactiva y de rendición de cuentas para incluir la opinión de la sociedad civil y organizada en los diversos temas responsable del gobierno municipal. ¿Gustan que leamos las actividades o nos vamos a la estrategia solamente? ¿Regidores?-

Regidor Cecilio López Fernández: ¿Son actividades en general?-

**Regidor Presidente Mtro. Roberto González Gutiérrez:** Son activades en general, si. Acciones específicas para lograr estrategia. ¡Va! Con gusto.-

Del la primera estrategia es: Por medio de la Secretaría General solicitar a la Dirección de Desarrollo Social el informe del estatus de la implementación de los mecanismos de participación ciudadana que rige el reglamento de la materia. Realizar análisis de la información proporcionada por la por dicha dirección, del estatus respecto de la implementación de los mecanismos de participación. 3 (tres) identificar el mecanismo idóneos para la realización de un diagnóstico de necesidades de los diversos sectores de la población. 4 (cuatro) proponer por medio la Secretaría General, a la Dirección de Desarrollo Social, la realización de estudios de opinión orientados a diagnosticar las necesidades de los diferentes sectores de la población. De la estrategia 2 (dos) se desprenden 2 (dos) actividades: Armar la agenda temática, impulsar su difusión a la sociedad civil organizada y 2 (dos) proponer la realización de actos de opinión de democracia directa interactiva y/o rendición de cuentas en tiempo y forma; esto derivado de la propia agenda temática. Del objetivo 2 (dos): proponer la implementación de los instrumentos de elección popular apegados a la democracia, legalidad y transparencia para la renovación de las juntas vecinales. Sus actividades: solicitar por medio la Secretaría General a la Dirección de Desarrollo Social, el informe de cual es el estatus de las Juntas Vecinales. 2 (dos), analizar dicha información así como para programar el cumplimiento del artículo 197 el reglamento de participación ciudadana que tiene que ver con el tema. 3 (tres) proponer por vía de Secretaría General, a la Dirección de Desarrollo social los instrumentos elección popular apegados a la democracia y legalidad transparencia para la renovación de las juntas vecinales. 4 (cuatro) conocer el calendario para la renovación de las juntas vecinales vigilando que se realicen apegados a la normatividad correspondiente y en un ambiente de democracia, transparencia y cordialidad. Estrategia 2 (dos): Sugerir implementar procesos de evaluación de los procesos de elección -aquí la idea es que, la gente quede satisfecha cuando elige a sus representantes en las diferentes colonias de Puerto Vallarta, que conozcan el proceso, que lo vivan, que vean que efectivamente la decisión que ellos están tomando, es la decisión de la mayoría, entonces hay que medir, hay que medir que se quede satisfecha la gente que no se cuestione, hay un gran reto ahí, porque se comenta, y hay una vicio digámoslo así; anteriormente, que se ponen los comités a modo; vamos trabajando esa parte de manera tal que la gente diga que se respetó a la decisión de la

mayoría, es un proceso democrático, transparente, me quedo tranquilo y me sumo a los trabajos de los representantes que tenga la posibilidad de dirigir. ¿si?.-

**Regidora Carmina Palacios Ibarra:** Tambien se comentaba que llevaban gente de otras colonias a las elecciones.-

**Regidor Presidente Mtro. Roberto González Gutiérrez:** Si, gracias por su comentario regidora. Le damos la palabra director de Desarrollo Social.-

Director de Desarrollo Social, Rodolfo Domínguez Monroy: Gracias regidor, en ese tema; comentar que efectivamente el cambio juntas vecinales se hace conforme a la ley. Se hace una convocatoria en el cual los vecinos, ehh pues proponen sus juntas vecinales y el día a que se tiene o se acuerda para el cambio de juntas vecinales, se reúnen los que le interesan ver el tema de juntas vecinales y se somete a votación. Hay veces que hay una sola junta vecinal, hay veces que hay 3 (tres), pero siempre hemos trabajado conforme a ley; no es de que se diga que se hacen las juntas vecinales a modo, sino que hay que ser realistas, hay vecinos que no les gusta participar o no les gusta estar dentro de una junta vecinal, porque no tienen un sueldo, es más ahí de cooperación, de que los vecinos les gusta participar pero no tenemos juntas vecinales a modo, siempre se hace una convocatoria y es donde todo mundo allí se puede registrar.-

Regidor Presidente Mtro. Roberto González Gutiérrez: Gracias Director, una consulta, aunque va a ser parte de las propias actividades del plan ¿se mide la satisfacción de los ciudadanos una vez pasado el proceso electoral?.-

Director de Desarrollo Social, Rodolfo Domínguez Monroy: Así es.-

Regidor Presidente Mtro. Roberto González Gutiérrez: ¿Se mide?

**Director de Desarrollo Social, Rodolfo Domínguez Monroy:** Así es, siempre estamos al pendiente de las Juntas Vecinales, así es, siempre estamos, en coordinación con las Juntas Vecinales siempre estamos apegados a lo que te marca la ley y también estamos viendo la satisfacción que tienen, no nada más la junta vecinal sino todos los vecinos de diferentes colonias.-

Regidor Presidente Mtro. Roberto González Gutiérrez: Ah, excelente; esta información, nos sirve para que aquí, para que posteriormente nosotros adecuar la política pública en general y la normatividad para ir fortaleciendo todos estos procesos y calidad de los servicios a través de su dirección. ¿Si, regidor Cecilio?.- Regidor Cecilio López Fernández: Este, hay un detalle importante que en algunos puntos me han me han referido que algunos representantes de las juntas vecinales asumen una posición así como si fueran gobierno y como si tuvieran palancas dentro de la administración; y chantajean comercios o la gente, no sé ¿qué mecanismos tienes, regidor presidente para controlar esa situación? porque si se me ha estado insistiendo en ese sentido; no quiero ahorita señalar a nadie, hasta no saber qué mecanismos se pueden implementar, es cuanto.-

Director de Desarrollo Social, Rodolfo Domínguez Monroy: Así es regidor, mire ahí el tema de las juntas vecinales o los presidentes de la junta vecinal trabajan pegados o en coordinación con los vecinos. Si es cierto que hay muchas veces que requieren la firma del presidente de colonia para diferentes tipos de negocios. Tal vez es a lo que se refiere, nada más decirle que el visto bueno lo tiene su servidor, como director es el que da el visto bueno de los negocios. También decirles que si tienen alguna queja en torno a que hay manipulación o hay temas de dineros, pues que me lo haga saber para yo, entrar ahí a ese tema.-

Regidor Presidente Mtro. Roberto González Gutiérrez: Cierto, gracias.-

Damos la bienvenida al regidor José Adolfo López Solorio, favor de acompañarnos a tomar asiento. Por favor, Secretario Victor.-

Secretario General Víctor Manuel Bernal Vargas: Y referente a ese tema regidor, en la ley ya contempla, a los presidentes o los que conforman parte de las juntas vecinales un mecanismo de responsabilidad, como tal si hacen alguna situación a la que éste se se refiere, precisamente con las reformas que se han venido dando en tema de transparencia y anticorrupción ya hace mención precisamente de de las juntas vecinales; para tenerlo en cuenta y por eso existen, organismos dentro de la administración municipal, como la contraloría municipal para alguna situación que sea importante orientar a los a los ciudadanos en el sentido donde ellos pueden recurrir para así, si existiera alguna irregularidad en ese sentido que usted menciona, pues ahí están los mecanismos establecidos para ese tipo de situación.-

**Regidor Presidente Mtro. Roberto González Gutiérrez:** Gracias, Secretario. Regional Carmina.-

Regidora Carmina Palacios Ibarra: Buenas tardes, ehh, me parece genial que sí tengan en cuenta eso, porque en el recorrido que estuvimos nosotros ahora en campaña, este, se quejaron muchísimo de los presidentes, inclusive dos, tres están anotados que tienen banquetas exclusivas y son los representantes vecinales entonces ellos, se creen con todo el poder para decir aquí yo lo hago, porque yo soy el presidente; yo espero que realmente, lo que comenta el Secretario y también usted Director, implementen y observen y verifiquen que realmente los encargados de las juntas vecinales hagan su trabajo y no solamente estén aprovechándose de ese puesto y de eso que les he dado esa confianza que se les está dando muchísimas gracias, es cuanto.-

**Regidor Presidente Mtro. Roberto González Gutiérrez:** Gracias. Adelante (dirigiéndose al Síndico Jorge Antonio Quintero Alvarado).-

Síndico y Regidor Jorge Antonio Quintero Alvarado: Ahora me toca hablar; bueno yo creo que la intención de la comisión del día de hoy, si no me equivoco presidente; es verificar todos estos puntos que creo que existen en la comunidad y que que son propios de una democracia, ¿no? creo que todo hemos participado en la democracia o al menos los que estamos aquí dentro las comunidades vecinales en las cuales pues, lamentablemente el costo de eso, es que una parte queda satisfecha y otra no; una parte habla de cómo trabaja y otra parte habla de lo que no. Entonces, yo creo que que lo que estamos buscando aquí, me queda claro con el documento, que trata de que comprendamos el presidente o de que trabajemos en ese sentido es precisamente para eso para ver en dónde existen las fallas, donde podemos hacer que la gente participe de mejor manera, donde todos se sientan incluidos y evitemos este tipo de cuestiones que es lo único que ocasionan es que la participación ciudadana en nuestras comunidades, en algunas sea anula, ¿no? Me ha tocado, y fuí en algún momento, subdirector de programas sociales, en el que la gente no participaba, no solicitaba, no nada; pero cuando entregabas, reclamaba y decía: "no me das"; "no me...", bueno no te lo puedo llevar a la puerta de tu casa, porque existe un reglamento, porque existe este tipo de cuestiones que hay que cumplir. Yo creo, presidente, digo celebro que estemos dándole un seguimiento a lo que vamos a hacer, sobre que vamos a trabajar y para tener bien específico que es lo que queremos cambiar de la participación ciudadana; al final de cuentas creo que lo que nos interesa a los que estamos aguí sentados, de que la participación ciudadana llegue y se ejerza totalmente en el municipio, ¿no?, creo que que es bueno, creo que la discusión la vamos a tener en lo consiguiente y, a mí me gustaría sin afán de ofender a nadie, que pudiéramos seguir escuchando el planteamiento del presidente y después poder entrar en las cuestiones de lo que sí podemos cambiar, lo que sí podemos hacer, igual es mi punto de vista es una propuesta que yo les hago aquí, presidente.-

**Regidor Presidente Mtro. Roberto González Gutiérrez:** Muchas gracias. Sí adelante regidora (dirigiéndose a la regidora María Laurel Carrillo Ventura).-

Regidora María Laurel Carrillo Ventura: ¿Me pueden permitir un poquito, sí yo creo que era muy importante, y en este momento, porque creo que todos los que estuvimos aquí qué estuvimos en campaña, la gente nos externó; no una vez muchas veces, es cuanto.-

Regidor Presidente Mtro. Roberto González Gutiérrez: Gracias para eso estamos...

Síndico y Regidor Jorge Antonio Quintero Alvarado: ¿Me permites?

Regidor Presidente Mtro. Roberto González Gutiérrez: Sí, adelante

Síndico y Regidor Jorge Antonio Quintero Alvarado: Pero hoy ya no estamos en campaña regidora y yo quiero aclararte que hoy estamos en la función del gobierno, entonces hoy estamos para resolver las peticiones de la ciudadanía que los hizo campaña, hoy no estamos en campaña, hoy estamos representando un puesto de elección que la ciudadanía nos confió, hoy es el momento en el que tenemos que darle respuesta a esta gente, yo creo que es nuestro compromiso, yo sé que es tu compromiso conozco de tu trabajo conozco, el trabajo que todos hemos hecho y todos aquí hemos trabajado en una campaña, que conocemos de cerca también los errores que se pueden cometer en la función pública, entonces yo creo que sí como tu dices, diferimos en la cuestión de estos temas, pero para estos son estas mesas, en las que los tenemos que tratar y estas son las mesas en las que tenemos que definir precisamente qué es lo que queremos hacer por el beneficio de la ciudadanía, ¿no?.-

**Regidor Presidente Mtro. Roberto González Gutiérrez:** Muchas gracias, Síndico. Gracias, Regidora.-

En la esencia del espíritu de este plan tiene que ver con eso, elevar los niveles de participación y los niveles de satisfacción del ciudadano en los procesos que tiene que ver con esta comisión, esa la escencia del documento. Que se tienen que hacer actividades, sí; que algunas ya se hacen, también, qué bueno que finalmente de ahí, esa información nos va a servir para orientar los esfuerzos hacia eso.-

Siguiente el objetivo; el objetivo 3 (tres) tiene 2 (dos) estrategias: que hagamos estudios comparativos con municipios similares al nuestro a nivel nacional. Aquí es recabar información sobre ello, para hacer estas comparaciones y a la estrategia 2 (dos) elaborar y presentar iniciativas resultado de los mecanismos realizados de consulta ciudadana. Es decir, toda esta información que los objetivos anteriores, estamos planteando, hay que traducirla a la cuestión de iniciativas para estar actualizando la norma o crearlas ¿no? esa la esencia de este objetivo, siguiente Mtra. Lety. El objetivo 4 (cuatro) tiene 3 (tres) estrategias que es, definir en qué estancias y dependencias vamos a vincularnos con los temas que tienen que ver con la participación ciudadana para el desarrollo social; segundo: qué organizaciones sociales tenemos y cuáles de esas vamos a trabajar no solamente a nivel nacional, también la visión es que trabajemos a nivel internacional, hay bastante tema en ese en ese aspecto, como simple ejemplo la ONU, y 3 (tres): que se hagan las actividades, que se promuevan, porque no nos compete como comisión, pero que se promuevan la firma de convenios por parte del municipio para el poder generar proyectos comunes como ayuntamiento y con las diferentes organizaciones que existen en este rubro. 5 (cinco) el objetivo quinto, tiene que ver con medir todo lo que se pretende hacer, primero es generar mapa situacional de las principales necesidades de las delegaciones, agencias y colonias; 2 (dos) identificar los procesos, los servicios, programas y procesos administrativos y los resultados de la evaluación del desempeño, medición de desarrollo social lo que comenta el director, sí hay información, si sí se evalúa pues; y 3 (tres) dictaminar, previa investigación y análisis sobre la creación y mejora de ordenamientos municipales que promuevan la mejora continua de dichos servicios programas y procesos, no solamente los que se genere en la propia comisión sino donde todos aquellos que, bueno tiene que pasar por el pleno y orientarlos hacia acá la comisión.-

Se propone una estructura organizacional, un organigrama, que es la presidencia la comisión poder contar con un secretario técnico que nos apoya a la comisión toda esta parte de fundamentar y darle forma forma y fondo a las propuestas, 3 (tres) subcomisiones una que se centre en las tareas, en el tema de la cuestión vecinal; 2 (dos) todo lo que tiene que ver con organizaciones civiles, subcomisión de organizaciones civiles, y una tercera subcomisión que pudiera estar viendo los asuntos de las dependencias gubernamentales y/o además por ahí habrá que anexarle las organizaciones internacionales ¿no? Aquí se define de la estructura organizacional cuál es la tarea de cada uno, es lo que acabo de comentar, solo digo nada más describiendo y están las fechas propuestas para las reuniones, por lo menos una reunión vez al mes, de acuerdo al reglamento de la comisión, durante los 3 años y prácticamente son los primeros jueves de cada de cada mes ¿va? ¡ok! Esta es la propuesta del plan de trabajo, sobre la marcha estaremos pues generando las mesas que sean necesarias para hacer que esto sea realidad, en caso de que sea validado y autorizado por ustedes. Sí, regidor Saúl.-

Regidor Saúl López Orozco: Gracias, Roberto. Felicidades por el trabajo, no cabe duda que vas a hacer una excelente gestión en esta comisión. Me gustaría sabe entre los ediles que están aquí que conformamos esta comisión ¿quién ha sido presidente de la junta vecinal de su fraccionamiento o de su colonia? ¿No? ¿Ninguno, verdad. Era gente en una era uno de los puntos estaba tratando por ahí como bien dice Laurel, cuando estábamos en campaña; es que cualquiera que quisiera ser presidente municipal necesariamente tendría que ser presidente de la junta vecinal de su fraccionamiento pues es allí en donde se nota si trabajamos o no y que te lo dice es tu vecino y vive al otro lado. Es importante poner atención en los cambios de las juntas vecinales porque nosotros representamos al pueblo y el pueblo habla y dice yo personalmente viví esta gestión, a los cambios de mesas vecinales. Me costó 3 (tres) administraciones que reconocieron la mía. Estaba desde el PRI, a decirlo; Movimiento Ciudadano tampoco me la aceptaba, hasta que por fin en esta pasada, quiero reconocer de Arturo y su buena gestión que ha habido una participación, un aparticipación ciudadana que sí se llevó a cabo el cambio en los solo fui, dejé de ser pues

presiente ahorita, en esta sesión va a cambiar. Es importante que como el ejemplo que estamos dando aquí, un cabildo que son grabadas las sesiones de cabildo, es invitar a Roberto a que los cambios de las juntas vecinales se graben también, proponer, es una propuesta para que no solamente quedan papel porque el tema de la falta de registro de mi planilla por decirlo así en en su momento fue la falta de veracidad o el seguimiento que le dieron a tal pero una vez que está grabado como sabemos con este tema de la transparencia que ya todo quedó grabado en audio y video, invitar que las, que los cambios, es una propuesta un punto, que yo lo viví personalmente y una vez que dejen la función pública les invito que sean presidentes de su junta vecinal porque es muy interesante donde podemos trabajar en realidad por el ciudadano por pues por nuestra área, nuestro entorno; es cuánto.-

**Regidor Presidente Mtro. Roberto González Gutiérrez:** Gracias ¿Algún otro comentario?, sí (dirigiéndose al Síndico).

Síndico y Regidor Jorge Antonio Quintero Alvarado: Sí, cómo te lo mencionaba presidente de la comisión, en verdad, creo que es innovador que busquemos este tipo de trabajo dentro de las comisiones o dentro de tu comisión en específico que tiene mucho trabajo y qué hacer por los ciudadanos de Puerto Vallarta. Reiterando el tema creo que nos queda claro el tema de de que se busca crear un mapa situacional de lo que vivimos en cada una de las colonias no para para atender precisamente es de lo que mencionaba la regidora Carmina, lo que mencionaba la regidora Laurel, regidor Cecilio sobre la atención ciudadana sobre el ejercer este derecho que tiene la ciudadanía y alentarlos principalmente a la participación creo que él, me queda claro con lo que leí de tu documento que nos enviaste y y de lo que estamos escuchando aquí qué es este alentar la participación ciudadana y creo que eso nos beneficia a todos creo que eso hace que también nosotros como funcionarios públicos sobre llevemos mejor el trabajo que desempeñamos ¿por qué?, porque muchas veces cuando la gente participa y se entera y está al pendiente de lo que están haciendo sus autoridades se desmitifican muchas cosas, digo desmitificar la cuestión de que en ocasiones dice "no trabaja el funcionario", "no trabaja fulano", "no trabaja sutano" y muchas veces la ciudadanía nada más emite un comentario sin estar fundamentado y hoy con todo este tipo de cosas podemos pues directamente calificar, medir, ver, verificar si realmente se está haciendo lo que se tiene que hacer, con esto y con la ley de participación ciudadana que se aprobó en la pasada administración creo que son herramientas que nos acercan cada día más a esta participación que todos y cada uno de nosotros queremos; entonces enhora buena, de verdad por este plan de trabajo, que creo que todos estamos interesados en que se lleve a cabo en que trabajemos de la mejor manera por el beneficio de la participación ciudadana y de los ciudadanos de Puerto Vallarta.-

**Regidor Presidente Mtro. Roberto González Gutiérrez:** Muchas gracias, muchas gracias por su comentario Síndico. ¿Hay alguna otra intervención? Sí, regidor Eduardo.-

Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez: Por supuesto felicitarle por esta iniciativa de tu plan de trabajo, y quiero sumar a pesar de que la ley ya lo contempla la capacitación a las juntas vecinales, sin embargo; creo idóneo hacer énfasis el tema de la planeación urbana y el ordenamiento territorial y las políticas públicas en todos los ámbitos hablando en turismo, salud, ecología, en todos los ámbitos civil y las juntas vecinales no tienen claro lo que significa su participación hacia las políticas públicas, que desde el gobierno queremos trasladar a la base, va a ser complicado desde generar cualquier política y ordenar el territorio y voy porque estoy seguro que muchas juntas vecinales si saben que significa o para qué son; pero también seguro de que a muchos que se les complica entender que ellos son clave para las políticas públicas por el poderlas ejercer; entonces la capacitación poner allí el dedo en el renglón para que, no nada más ya te capacité, no, hay un instrumento de seguimiento porque de nada va a servir una capacitación si no se lleva a cabo, porque cuando cambias también pudiera ser, que no puedes empezar a hacer funciones, si no estas capacitado en lo que en lo que realmente vas a fungir como junta vecinal, eso es parte de mi intervención gracias.-

**Regidor Presidente Mtro. Roberto González Gutiérrez:** Gracias, regidor así lo contempla el reglamento de participación ciudadana hay un capítulo de este tema de la capacitación a los ciudadanos, estaremos atentos a esa sugerencia muchas gracias. Regidor Cecilio.-

**Regidor Cecilio López Fernández:** si, de antemano felicitarte por este buen planteamiento, muy profesional. Secundando lo que decía el regidor Eduardo en la capacitación, en el que podemos contemplar ir un poco más allá de capacitación tratar de

inducir a la mayor parte de la población, no nada más a los presidentes y vocales sino tratar de incluir a la mayor parte de la sociedad que como en algunas charlas que hemos tenido, hay una indiferencia, indiferencia social por falta de confianza que ha tenido en las autoridades, necesitamos romper ese círculo pernicioso en donde la sociedad no tiene confianza y no participa, necesitamos ir no sé, a través de una serie de campañas que tu sugieras, para integrar a la sociedad a que participe y a que tome confianza en los funcionarios, tome confianza en el gobierno y se haga también responsable, porque vienen, como decía Eduardo; ordenamientos, reglamentos, que si bien no les hacemos conscientes de ello, no van a saber cómo responderá de ello; es cuanto.-

Regidor Presidente Mtro. Roberto González Gutiérrez: Gracias, regidor Cecilio su comentario me motiva porque en la parte introductoria el documento viene descrito está inquietud qué tú estás planteada, hay coincidencias y eso nos va a hacer que las cosas sucedan de mejor manera ¿no?. ¿Alguna otra intervención? Sí maestro regidor Michel.-

Regidor Luis Alberto Michel Rodríguez: Maestro, te felicito; pues vas despegando y hacer un plan de trabajo. Y qué bueno que, es una actividad muy bonita la política social en la que debo darle al pueblo lo que se merece, lo que es de él; decía que el síndico "se acabó la campaña" qué bueno que se haya dicho eso, está grabado; se acabó la campaña. Cuando vayamos a llevarle algo a una colonia no hay que decir "esto es lo que les prometí", porque estamos haciendo campaña, hay que evitarlo porque entonces eso va creando una incertidumbre, "oye me estás condicionando, ¿porqué me está dando esto?" y creo que no es justo, al pueblo hay que hablarle de frente y decirle que es de él simplemente, que son sus impuestos, nada más; porque lo contrario ahí estamos con el tema de la campaña nuevamente, tenemos que ser funcionarios limpios, para evitar precisamente eso, que el pueblo diga "qué bien que me traes algo que es mío, que te acuerdas de mí; me trajiste las láminas, el cemento, el tinaco" pero, sí te condiciono, tomó parte; como presidente de la junta, controlame a la gente, eso creo que no es justo, entonces ¿en dónde está la democracia? Ahí se rompe, hay que evitarla en lo posible. Maestro, felicidades.-

**Regidor Presidente Mtro. Roberto González Gutiérrez:** Gracias regidor por su comentario, es parte de los objetivos de esta propuesta. ¿Alguna otra intervención? Sí, regidora Lupita.-

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal: Gracias, sí. Pues solo también reconocer la parte que de trabajo, que le toca al director de Desarrollo Social, a nuestro subdirector de Desarrollo Social, de Participación Ciudadana, que son ese eslabón que une a, una vez que se ha nombrado a esa mesa de presidentes de colonia, con la atención de los servicios públicos que ofrecemos como gobierno, que es un enlace que yo creo que ellos tienen la experiencia y la capacidad para saber detectar, las personas que realmente lo necesitan, y llevárselos de la manera adecuada, como usted lo comenta; son hombres con gran experiencia y creo que el con el trabajo que que usted realiza dentro de la comisión, así como con los integrantes, los vecinos y los directores se va lograr un excelente resultado, gracias.-

Regidor Presidente Mtro. Roberto González Gutiérrez: Gracias regidora. Seguramente, somos un mismo equipo. Seguramente así será, de ellos nos hacen el favor, nos ayudan en la parte ejecutiva de lo que tiene que ver con los programas del ayuntamiento; sí, muchísimas gracias por el comentario. ¿Alguna otra intervención? Bueno, pues si no hay más intervenciones; si me hacen el favor de manifestarse si están de acuerdo con esta propuesta, que debo aclarar es flexible, puede retroalimentación cada vez que sea necesario hacerlo, a partir de aquí se aceptan sugerencias de mejora, sin embargo; bueno, en la general ya si me hacen favor de manifestarse si están de acuerdo levantar la mano; (6 seis regidores levantan la mano), muchas gracias; ¿en contra? (no se levantan manos); ¿abstenciones? (no se levantan manos); bueno pues, aprobado por mayoría.---- Aprobado el documento, y dentro lo mismo que establece el documento quisiera yo, si me permiten y desde luego si me autorizan; presentarles a la Maestra Leticia Trejo; está aquí a mi derecha, quien ella, está propuesta para que absorba las funciones de Secretaría Técnica la comisión, está conmigo como asesor, pero no vas a ser solamente asesor, aquí hay mucha chama; entonces la estoy invitando, si ustedes así tienen a bien permitirme, que ella sea la Secretaría Técnica, de la comisión. Bueno pues, sin mayor preámbulo, y no habiendo más asuntos que tratar... sí, sí regidor.-

Regidor Saúl López Orozco: ¿Las designaciones en tu organigrama? Regidor Presidente Mtro. Roberto González Gutiérrez: Buen punto.-

**Regidor Saúl López Orozco:** Para la selección del Secretario Técnico; de la Subcomisión de organizaciones vecinales, subcomisión de organizaciones civiles, subcomisión de de las Dependencias Gubernamentales y Organismos Internacionales.

Regidor Presidente Mtro. Roberto González Gutiérrez: Sí, buen punto. La propuesta es que surja, dentro de los mismos miembros de la comisión, algo así como si fueran los coordinadores de las subcomisiones para los temas específicos. Aquí, aunque no se planteó como tal, pero como es parte de la actualización del plan, pues les pediría, a quienes tengan ese perfiles, el gusto de involucrarse, ya sea en el tema vecinal, el tema de organizaciones o en el tema de dependencias de gobierno y organizaciones internacionales, pues nos haga saber para para poder ser parte de esas subcomisiones.-

**Regidor Saúl López Orozco:** Pregunto porque me gustaría estar en la subcomisión de organizaciones vecinales.-

**Regidor Presidente Mtro. Roberto González Gutiérrez:** Perfecto, entonces la Maestra Lety, ya puede ir tomando nota ¿verdad?, de todos modos ya la puse a chambear.-

Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez: Perdón regidor...

Regidor Presidente Mtro. Roberto González Gutiérrez: Sí, regidor.-

Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez: A ver yo estoy confundido, lo que pasa es que al generar un consejo, dentro de esta comisión, sin haber pasado por las comisiones necesarias, para hacer el análisis; lo que no me gustaría que ocurriera, vamos, es que jurídicamente no esté correcto ¿sí?. Ahorita se votó, una propuesta de plan de trabajo, lo cual sugiero, sugiero que si se va a generar un comité, se analice, se analice; porque de entrada, viene contemplado en alguna base jurídica y, no vaya a ser que en un futuro, pues eso nos vaya a obstaculizar el el proceso del propio trabajo de la propia comisión. Es una sugerencia, insisto para para evitar en el futuro, que nos tengamos que retroceder por no haber contemplado esta situación, nada más.

Regidor Presidente Mtro. Roberto González Gutiérrez: Sí, yo estuve revisando toda la parte normativa, esto tiene que ver más bien con la organización interna de la comisión y además de ello; tenemos la facultad podemos organizar, no existe el reglamento del ayuntamiento, que finalmente tenemos a trabajar a esa parte. No, no existe. Es por eso la propuesta de organizar de manera interna para que cada quien, pudiera ver los temas propios de la comisión en en el sentido de esa de esa propuesta; pero que a su consideración lo revisamos más a fondo. Si, regidor Cecilio.-

**Regidor Cecilio López Fernández:** Yo no soy abogado, pero dicen que lo que no está prohibido, está permitido. No sé si es una premisa pero, si considero que la información de la propuesta del Regidor Eduardo, pues sí, tiene cierta validez pero creo que esto como lo plantea señor presidente, pues no creo que violete ningún estatuto, ni ningún otro, eso creo yo; pues yo le daría mi visto bueno; es cuanto.-

Regidor Presidente Mtro. Roberto González Gutiérrez: Gracias. Regidor Eduardo; Ah, Secretario, ¡perdón!.-

Secretario General Víctor Manuel Bernal Vargas: A manera de asesoría, que es la parte que nos toca ahí en la Secretaría General. En cada comisión, como dicen los compañeros, no existe un reglamento interno del ayuntamiento que establezca de qué manera, cada una las comisiones se va a desarrollar, establece cómo se conforman, quienes, que es precedida por un edil, y los que se colegien o estén colegiados en estas comisiones. Se ve interesante el establecer un organigrama dentro de una comisión, nada más, en ese sentido de la conformación de la comisión creo que, a reserva, con respecto al comentario que hace el Regidor Cecilio, esa máxima derecho aplica para gobernados, no para los que están en funciones, de hacer gobierno. La máxima para los que están en función de su gobierno es a la inversa: la autoridad solamente puede hacer lo que la ley contempla, sino está contemplado no se puede ejecutar, ¿si? y para el gobernado es a la inversa, solamente puede hacer, lo que no está prohibido; nada más acotando esa esa máxima o que establece el derecho. Y bueno, a manera también debe de asesoría técnica, en las comisiones; por parte de Secretaría estamos a a la orden y en el sentido, yo considero que que es susceptible a analizarse el que usted quiere establecer un organigrama y comisionar; a reserva de lo que ha revisado la maestra en ese sentido, porque las comisiones dentro de las funciones primordiales es dictaminar asuntos que le sean turnados por parte del pleno. Interesante el planteamiento, interesante el plan de trabajo; considero que es un tema de orden, ¿no? de establecer una agenda de sesiones, de manera ordinaria permanente y establecer propuestas e iniciativas dentro del pleno; yo creo que habría que revisarlo

porque, como usted presidente de la comisión es el que tiene las facultades para ir llevando la comisión, ir derivando en comisiones por temas específicos que no sabemos qué temas deba tomar la comisión en ese sentido creo que sería bueno que que revisaran esa parte ¿no?, es mi opinión. Mi parte como secretario, que sería bueno que le dieran un análisis más profundo, maestra en esa parte, usted que está viendo o asesorando a quien preside la comisión, ¿no? Esa es mi participación y estamos a la orden.-

Regidor Presidente Mtro. Roberto González Gutiérrez: Bien muchas gracias, secretario; nos reservamos el punto entonces, para una revisión profunda sin embargo, esto se deriva de lo que sí está en el reglamento; o sea son funciones que están dentro del propio reglamento de participación ciudadana los temas que se plantean en la forma de organización interna de la comisión. Regidor Saúl.-

**Regidor Saúl López Orozco:** Si, efectivamente el tema es, lo analice por eso me pregunta por qué el tema es organizacional solamente se nos están dándoles a cargos o no sé, no está alterando la comisión, es lo que considero yo, lo veo simplemente organizacional y lo veo muy bien porque participación ciudadana como cualquier otra comisión, pues requiere de apoyo y creo que direccionarlo así el número de la manera más perfecta, desde luego ninguno de los que estemos en la subcomisión, tendremos más el cargo que el que ostenta, el presidente no todo va a ser vinculado hacia ti y contigo como presidente, es cuanto.-

Secretario General Víctor Manuel Bernal Vargas: Sí, y el 72, me imagino que es por esa parte que hace mención a donde dice: "Todos asuntos no previstos por este ordenamiento reglamento (el reglamento orgánico y de administración pública municipal de Puerto Vallarta) en lo concerniente al procedimiento de trabajo entre las comisiones edilicias serán resueltos mediante acuerdo interno de los integrantes del órgano colegiado de estudio y dictamen adoptados por mayoría simple" creo que por ahí usted trae esa parte de organizar su comisión.-

Regidor Presidente Mtro. Roberto González Gutiérrez: Sí Secretario, gracias. E insisto venía a esta forma de organización derivado de lo que establece el propio reglamento, no hay hay temas de funciones más allá de las facultades de la propia comisión. Muchas gracias. Pues nada más es en su momento, si usted desea manifestar en qué subcomisión les gustaría estar, aunque al final vamos a caer en todo lo que compete a la comisión, pero es cómo aligerar la chamba, pues.-

Síndico y Regidor Jorge Antonio Quintero Alvarado: Al final de cuentas puede haber quien le interese una u otra de las subcomisiones y sin necesidad de titularidades estaremos trabajando y coadyuvando con cada una de ellas. Digo al final de cuentas, muchas veces tenemos la intención de participar en todas y no podemos ¿no?, o participar en una en específico y estar en cada una de ellas, yo creo que sí, esa facultad también la tenemos como integrantes de la comisión ¿no, presidente?.-

Regidor Presidente Mtro. Roberto González Gutiérrez: Sí, bueno ahí era mostrar pues como nos pretendemos organizar de manera interna en esta visión de estos tres grandes temas de la comisión y participa en donde nosotros querramos participar. Si regidor Saúl.-Regidor Saúl López Orozco: Sí, creo que ya quedó autorizado, ya nada más en lo corto, pues igual como lo hice yo, que cada quien te apoye o te ayude en el tema y pues tu lo derivaras en el tema, ¿no?.-

Regidor Presidente Mtro. Roberto González Gutiérrez: Sí, que me lo haga saber en su momento, con oportunidad. Pues muchas gracias entonces, dicho anterior sino hubiera alguna otra intervención y siendo las 11:56 (once horas con cincuenta y seis minutos) de la mañana se declara clausurados los trabajos, de esta mañana; esta comisión. Muchísimas gracias, enhorabuena, felicidades, pues ahora sí a trabajar ya tenemos un plan.------